Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 28 JUL 2016

RESOLUCION CD DACEFyN Nº 252

VISTO: el Expte. N° 00- 5041/2016 según el registro de esta Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 13,14,15 y 16 obra los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta Que de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos según el Art.13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente. Se observa que el postulantes en primer lugar Vilte Carlos Hugo DNI 17.245.704.

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve la continuidad en el cargo hasta la reincorporación de la docente a cargo hasta

LA RIOJA, 28 JUL 2016

RESOLUCION CD DACEFyN Nº 252

tanto se sustancie el llamado a selección de docentes interinos aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER la continuidad del Docente Prof. Vilte Carlos Hugo DNI 17.245.704. en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos a partir de la fecha 01 de Agosto de 2016, hasta tanto se sustancie el llamado a selección de docentes interinos en la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Aimogasta. con extensión Sistemas de Informe Estratégica y de Gestión de la Licenciatura en Gestión Organizacional y Recursos Humanos Conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que produzca la registraciones pertinente

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese

Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA